

05 de mayo de 2026
UNA-EBDI-OFIC-208-2026

Empresas
Instituciones públicas
Instituciones privadas
Organizaciones No Gubernamentales
Proyectos



Estimadas jefaturas:

La Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI) de la Universidad Nacional, informa sobre la apertura del periodo de solicitudes para el curso BGC423 Práctica Profesional Supervisada a ejecutarse durante el II Ciclo de 2026.

Este curso requiere vivenciar experiencias de situaciones reales que debe enfrentar y resolver el estudiantado en su ámbito de conocimiento e involucrarlo en la gestión documental en instituciones públicas y privadas, en empresas y corporaciones nacionales o internacionales, apoyando el desarrollo de servicios y productos. Por tal razón, es imperativo para nuestros estudiantes enfrentarse a retos profesionales que les permitan aplicar los conocimientos construidos y las habilidades y valores desarrollados gracias al plan de estudios en Bibliotecología y Gestión de la Información.

Si la unidad de información está interesada en solicitar estudiantes practicantes que cumplan con 180 horas, debe:

1. Disponer de un profesional con al menos un año de experiencia en la institución para que realice el acompañamiento, completar los documentos de reportes y la supervisión en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.
2. Contar con las herramientas de trabajo y el espacio necesario para albergar al estudiante.
3. Aceptar que el personal académico de la EBDI visite al estudiante y se reúna con quien supervisa al practicante para retroalimentar su formación.
4. Contar con medidas y protocolos que garanticen la seguridad y salud del estudiantado.
5. Garantizar que el estudiante practicante realice diferentes labores.
6. Desarrollar las funciones presenciales (que la modalidad de teletrabajo sea solo en caso estrictamente necesario o por una excepcionalidad).

Si cumple con lo anterior, por favor enviar una solicitud por escrito antes del 02 de junio de 2026, dirigida a Máster Loirette Calvo Sánchez, a la siguiente dirección: ebdí@una.cr.

La solicitud debe incluir, sin excepción, la siguiente información:

- a) El nombre y cargo de quién supervisará la actividad y su compromiso con el estudiante y con la EBDI de dar el debido acompañamiento al practicante.
- b) Dirección, horario, correo electrónico y números telefónicos.
- c) Precisar la cantidad de estudiantes practicantes que requiere.
- d) Una propuesta preliminar de Plan de Trabajo que realizará cada estudiante practicante según el formato:

Objetivo	Actividades	Proyección de cantidad de horas	Productos esperados
1.			
2.			
3.			
4.			

El curso se rige por las [Directrices para la Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información](#), que puede ser consultado aquí para informarse ampliamente. Si requiere más información, puede contactarse a los números telefónicos: 2562-4081, 2562-4082 o 2562-4083.

Con el máximo deseo de generar vínculos de cooperación institucional, se despide

Juan Pablo Corella Parajeles
Director